La **SAREM** anuncia el llamado a concurso para otorgar **subsidios** destinados a cubrir costos asociados a las **XXXVI Jornadas Argentinas de Mastozoología** a realizarse del **23 al 26 de septiembre** del corriente año en El Calafate, Santa Cruz.

Los subsidios serán destinados a cualquier socio/a **SAREM** que cumpla con los siguientes requisitos:

Logotipo

Descripción generada automáticamente**Normas para el concurso**

1. Es requisito ser socio/a de **SAREM** con una antigüedad de al menos **dos años** (i.e., tener pagas las cuotas 2024 y 2025 al momento de la presentación) y residir en Argentina. En el caso de los/as socios/as **estudiantes de grado**, si no poseen la antigüedad se requerirá que su director/a acredite tres años de antigüedad (2023, 2024 y 2025 pagas).
2. Quedan excluidas del llamado las personas que integran la Comisión Directiva (CD) de la **SAREM**. También quedan excluidos/as del llamado los ganadores/as de los subsidios y premios otorgados por la SAREM en 2024. Los/as ganadores/as del premio Cabrera pueden postularse.
3. La presentación de la propuesta consistirá en un **CV estandarizado** siguiendo el modelo adjunto al llamado para cada categoría (estudiantes de grado, posgrado y profesionales).
4. Dado que los subsidios se destinan a cubrir costos asociados a las XXXVI JAM (i.e. inscripción, pasaje, alojamiento, viáticos), la presentación a los mismos representará un compromiso de **participación en las Jornadas**. Se **valorará positivamente** que el/la postulante presente algún trabajo, incluya al inicio del CV estandarizado el título potencial del/los mismo/s.
5. El llamado cierra el **10 de abril de 2025**, y los resultados serán anunciados a los y las participantes el **25 de abril de 2025**. La presentación deberá hacerse por e-mail a la dirección **cecilia@cepave.edu.ar**

Se otorgarán **15 subsidios, cinco subsidios de grado ($150.000 cada uno), cinco de posgrado ($200.000 cada uno)** y **cinco profesionales ($250.000 cada uno).** El monto destinado a estos subsidios proviene en gran parte (aprox. 70%) de la subasta realizada durante las XXXV JAM y en parte de fondos propios de la SAREM (30%).

Las postulaciones serán evaluadas por la CD de la SAREM, con la abstención de quienes tengan estudiantes, becarios/ar o tesistas que se hayan postulado. De ser necesario se solicitará la colaboración de evaluadores externos.